



SINDICATO DE TRABAJADORES ACADÉMICOS DE LA UNIVERSIDAD DE SONORA

Acta 18/2023

Reunión de Consejo General de Delegados

31 de octubre de 2023

En la Ciudad de Hermosillo, Sonora, el día **martes 31** a las **11:00 horas**, se reunieron en modalidad híbrida, en el local sindical ubicado en Niños Héroe 101, Col. Centro, y por medio de la plataforma Zoom, para celebrar una reunión del Consejo General de Delegados del ST AUS, presidida por el Secretario General, Cuauhtémoc González Valdez; Secretaría del Interior, Carlos Anaya Eredías; Secretaría de Organización, Luis Alberto Núñez Rodríguez; Secretaría de Relaciones Exteriores, Berenize Olivia Martínez Gálvez; Secretaría de Finanzas, Antonio Romo Paz; Secretaría de Asuntos Académicos, Selene América Flores Salazar; Secretaría de Educación, Cultura y Formación Sindical, Ramona Minerva Verdugo Calvo; Secretaría de Previsión Social, Mónica Gabriela García Valdez; Secretaría de Actas y Archivo, Alma Gloria Gaz Arana.

Por parte de las Comisiones Estatutarias, asistieron, de la Comisión de Hacienda, Arturo Alberto Durazo Armenta, Secretario, Sergio Barraza Félix, Vocal. De la Comisión de Vigilancia y Fiscalización estuvieron presentes: Carlos Gabriel Hernández, Presidente; Paola Tonanzy García Mendivil, Secretaria, Ana Mariam Valles García, Vocal. Y por la Comisión de Honor y Justicia asistieron: Susana Marlene Barrales Heredia, Presidenta; Francisco Jonathan García Salcedo, Secretario.

No asistieron los compañeros: De la Secretaría de Deportes, C. Mtra. Tania Lucia Castelo Rendon; De la Secretaría de Comunicación y Propaganda, C. Mtro. Oscar Enrique Fernández Valle; De la Comisión de Hacienda María del Carmen Moreno Figueroa; De la Comisión de Honor y Justicia, C. Mtra. Norma Patricia Adán Bante.

HECHOS

1.- Lista de asistencia (Anexo 1)

Con las facultades otorgadas en la Declaración de Principios y Estatuto del Sindicato de Trabajadores Académicos de la Universidad de Sonora, en su artículo 41, el Secretario General Cuauhtémoc González Valdez con apoyo de la C. Mtra. Alma Gloria Gaz Arana, Secretaria de Actas y Archivo, procedieron a tomar lista de asistencia, haciendo constar que se encontraban presentes los siguientes delegados(as) y subdelegados(as):

De la Unidad Regional Centro, se hace constar la comparecencia del C. Mtro. Francisco Jonathan García Salcedo en su carácter de delegado del Departamento de Administración; C. Mtro. Carlos Gabriel Hernández Moreno y C. Mtro. Francisco García Sotelo, en su carácter de delegado y subdelegado del Departamento de Agricultura y Ganadería; C. Mtro. Jesús Eduardo Ramírez Paredes en su carácter de delegado del Departamento de Bellas Artes; C. Mtro. José María Márquez González, en su carácter de delegado, del Departamento de Contabilidad; C. Mtra. Cynthia Guadalupe Barrón Ayala, en su carácter de subdelegado del Departamento de Ciencias Químico Biológicas; C. Mtro. Matías Alejandro Luna Navarro en su carácter de delegado del Departamento de Derecho; C. Mtra. Maribel Ovando Martínez en su carácter de delegada del Departamento de Investigaciones Científicas y Tecnológicas de la Universidad de Sonora (DICTUS); C. Mtro. Sergio Barraza Félix en su carácter de delegado del Departamento de Investigación en Física de la Universidad de Sonora (DIFUS); C. Mtro. Francisco Javier Parra Vergara y C. Mtro. Rafael Canett Romero, en su carácter de delegado y subdelegado del Departamento de Investigación y Posgrado en Alimentos (DIPA); C. Mtro. Pavel Raúl Dennis Quiñonez en su carácter de delegado del Departamento de Economía; C. Mtra. María Angelina Macías Cárdenas y C. Mtra. Silvia Guadalupe Salmón Vega, en su carácter de delegada y subdelegada del Departamento de Enfermería; C. Mtro. José Alfredo Ochoa-granillo y C. Mtro. Iván Rosario Espinoza Encinas, en su carácter de subdelegado del Departamento de Geología; C. Mtro. Miguel Ángel Grijalva Dávila, en su carácter de delegado del Departamento de Historia; C. Mtro. Faboan Vázquez Iduma y C. Mtro. Manuel Emiliano Quiroz Juárez, en su carácter de delegado y subdelegado del Departamento de Ing. Civil y Minas; C. Mtro. José Luis Martínez Castro y C. Mtro. Roberto Ayón Munguía, en su carácter de delegado y subdelegado del Departamento de Ingeniería Industrial; C. Mtra. Erika Denisse Nevárez Llamas, en su carácter de delegada del Departamento de Ingeniería Química y Metalurgia; C. Mtra. Vilma Yasmín Cha Moreno y C. Mtro. Hazbi Halimi, en su carácter de delegada y subdelegado del Departamento de Lenguas Extranjeras; C. Mtra. Masiel Alejandra Martínez Nieto en su carácter de delegada del Departamento de Letras y Lingüística; C. Mtro. Jorge Sotomayor Peterson y C. Mtra. Karen Hapuc Gutierrez Acosta, en su carácter de delegado y subdelegada del Departamento de Matemáticas; C. Mtro. Jesús Pedro Briceño Durán y C. Mtra. Davisela Guadalupe Sierras Canchola, en su carácter de delegado y subdelegada del Departamento de Medicina; C. Mtro. José Carmelo Encinas Encinas, en su carácter de delegado del Departamento de Polímeros y Materiales; C. Mtro. Flavio Valencia Castillo en su carácter de delegado del Departamento de Psicología y Comunicación (PSICOM); C. Mtra. Guadalupe Rodríguez León, en su carácter de delegada y del Departamento de Trabajo Social; C. Mtro. Mario Hiram Uriarte Montoya en su carácter de delegado de Cajeme.



SINDICATO DE TRABAJADORES ACADÉMICOS DE LA UNIVERSIDAD DE SONORA

Acta 18/2023

Reunión de Consejo General de Delegados

31 de octubre de 2023

Asimismo, se hace constar la comparecencia de la Unidad Regional Norte, campus Caborca, por conducto del C. Mtro. Juan Carlos Pérez Lizárraga y C. Mtra. Roxana Bustamante Sotelo, en su carácter de delegado y subdelegada del Departamento de Cs. Económicas y Administrativas; C. Mtra. Farah Zadaky Méndez Robles, y C. Mtra. Beatriz Selene Arcega López en su carácter de delegada y subdelegada del Departamento de Ciencias Sociales; C. Mtro. Rigoberto Rodríguez Río, en su carácter de delegado del departamento de Física, Matemáticas e Ingeniería; C. Mtra. Ana Mariam Valles García, en su carácter de delegada de la Delegación Caborca. De la Unidad Regional Norte, Campus Nogales, se hace constar la comparecencia de la C. Mtra. Ana Laura Ramírez Higuera y C. Mtra. Ofelia Quiñonez León, en su carácter de delegada y subdelegada de Nogales. De la Unidad Regional Norte, Campus Santa Ana, se hace constar la comparecencia del C. Mtro. José Luis Vargas Icedo, en su carácter de delegado Santa Ana. De la Unidad Regional Sur, Campus Navojoa, se encuentran el C. Mtro. Javier Bernardo Evans Anduro, en su carácter de delegado del Departamento de Cs. Económicas y Administrativas; C. Mtra. Julia Gama Hernández en su carácter de subdelegada del Departamento de Ciencias Químicas Biológicas y Agropecuarias; C. Mtra. Lilliana Del Carmen Lagarda Navarro, en su carácter de delegada del Departamento de Cs. Sociales; C. Mtro. Ramón Eduardo Balderrama Duarte, en su carácter de subdelegado del Departamento de Física, Matemáticas e Ingeniería. Además, se hace constar la presencia de C. Mtro. Eusebio Francisco Flores Barraza, en su carácter de delegado de la Delegación de Pensionados y Jubilados.

No asistieron las delegaciones: Física, Historia.

Habiéndose constatado y hecho constar que, con **46** representaciones delegacionales presentes, se cuenta con quórum para proseguir la reunión del Consejo General de Delegados.

2.- Aprobación del orden del día (Anexo 2)

En el uso de la palabra el Secretario General, Mtro. Cuauhtémoc González Valdez, propuso el siguiente orden del día:

1. Lista de Asistencia
2. Aprobación del Orden del Día
3. Lectura y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior
4. Congreso General Resolutivo 2023
5. Seguro de Gastos Mayores 2023-2024
6. Seguimiento de los acuerdos de la revisión contractual 2023
7. Programación académica
8. Becas hijos
9. Abogado General
10. Asuntos Generales

Se añadieron los siguientes Asuntos Generales:

10.1. Incluir el informe del patrimonio del ST AUS, en una próxima Asamblea del CGD, de acuerdo al Art. 373 de la Ley Federal del Trabajo, solicitud que hace la Secretaria de Trabajo y Conflicto a través de la Lic. Celeste Segaste.

Se procedió a aprobar el orden del día:

Votos a favor-----23-----Votos en contra-----0-----Abstenciones-----0-----

3. Lectura y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior

La Secretaria de Actas y Archivo, Mtra. Alma Gloria Gaz Arana, informó que el 30 de octubre se les envió por correo electrónico y por WhatsApp, para su lectura y hacer llegar observaciones, el acta número 17, de la sesión celebrada el 19 de mes octubre de 2023. Al no haber observaciones, se procedió a someterla a aprobación.



SINDICATO DE TRABAJADORES ACADÉMICOS DE LA UNIVERSIDAD DE SONORA

Acta 18/2023

Reunión de Consejo General de Delegados

31 de octubre de 2023

Se aprobó el acta número 17 del CGD correspondiente a la reunión del 19 de octubre de 2023

Votos a favor-----18-----Votos en contra-----0----- Abstenciones-----0-----

4. CONGRESO GENERAL RESOLUTIVO

a) El Mtro. Javier Parra, en uso de la voz, expone que ya se elaboró la convocatoria para el X Congreso General Resolutivo del STAUS 2023, para el día este 23 de octubre. Y en esta convocatoria se especifica los tiempos que habíamos acordado en aquí mismo en el CGD, es decir, el Congreso se va a llevar cabo el 23 y 24 de noviembre, se establece también que se tienen que nombrar un representante, o más. De cada 50 o fracción mayor que 25 por cada una de las delegaciones en el término de miembros activos, a partir de esto se conformaría, los integrantes o representantes al Consejo General Resolutivo, eso establece la convocatoria. Además, establece como fechas para iniciar la recepción de ponencias desde el día que se lanzó la convocatoria hasta el día 13 de noviembre a las 6:00 de la tarde. Y hay un formato de hasta 5 páginas en Word por cada ponencia. Así mismo, en la propia esta convocatoria están establecidas las temáticas que se plantean y se discuten en el propio Congreso General Resolutivo. También se tiene que establecer en la convocatoria es la forma de cómo se participa. Se acordó que fuera híbrido el Congreso, por lo tanto, pueden estar los participantes representantes, ya sea en el lugar que en principio va a ser este esté propio auditorio o por zoom, como tenemos a el resto de los compañeros delegados en este momento. Se tiene que establecer un quórum, que es el 50% + 1 el primer día que se desarrolle el Congreso. Falta la agenda específica, porque eso depende, obviamente, del número de ponencias que hay en cada uno de los temas. Se está planteando la posibilidad de 2 invitados magistrales. Uno ya está confirmado en el otro caso todavía estamos en la búsqueda de conseguirlo, pero esto va a definir a final de cuentas las 2 cosas, lo que va a ser propiamente agenda de trabajo del Congreso General Resolutivo. Para poder operar, la Comisión encargada tuvo una reunión la semana pasada, y el primer acuerdo que tomó la Comisión es el nombramiento de un coordinador y un secretario de la Comisión, las personas que fueron acordadas por la Comisión como coordinador su servidor y como secretario el compañero Luis Núñez. Toda la dinámica que se siguió en esta reunión fue precisamente repasar todos los puntos de la convocatoria, y se acordó también que se hiciera un recordatorio que ayer mismo se publicó y reiteramos a cada uno de los delegados para recordarles que tienen hasta un día previo a, el Congreso para el nombramiento de él, la, o los representantes al Congreso. Son un representante por todas las delegaciones, excepto por el caso de Matemáticas, Ingeniería Industrial, Psicología, Ciencias de la Comunicación y Derecho, que son 2, de acuerdo a la a las bases de la de la propia convocatoria, y en el caso aparte, que es el caso de la de la delegación de jubilados y Pensionados, pues técnicamente hablando tienen como 700, los compañeros nos hablan de una representación de cuatro personas, no se ha confirmado esto con los compañeros de la delegación, pero con esta dinámica y esta lógica y partiendo de que los estatutos dicen que los representantes al Congreso son el Comité ejecutivo más las comisiones estatutarias, más los delegados y subdelegados y los representantes nombrados en cada una de las delegaciones, partiendo de que de que son cuatro en la delegación de Pensionados y Jubilados tendríamos 145 integrantes. Entonces de eso dependería el quórum. Lo que sigue aquí es recordarles y pedirles a los compañeros delegados que inicien el proceso de nombramiento de los representantes en cada caso para tener con anticipación quiénes van a ser los integrantes del Congreso General Resolutivo. El otro tema que es muy importante reiterar que el Congreso se fundamenta precisamente en el análisis de las propuestas que se hacen por medio de las ponencias, si no hay ponencias, no hay Congreso, entonces es importante, compañeros y compañeras el que haya representación operativa por medio de ponencias en cada una de las delegaciones, sobre todo partiendo de la importancia de los temas. Los temas están en la convocatoria y los pueden revisar en la página del STAUS y son los siguientes: 1.- Condiciones de trabajo y revisión salarial. 2.- Análisis y modificación del EPA y su impacto en el quehacer académico. 3.- Modelo educativo y modelo de universidad incluyente. 4.- Ley Orgánica 169 y democratización de la Universidad de Sonora. 5.- Modificación estatutaria y participación sindical. Además, es importante decir que, no cerramos la posibilidad de la participación en el ánimo de que si hay otros temas que les parezca pertinentes a cualquier compañero, y que también tenga la posibilidad de hacer su ponencia y presentarla. Entonces, les recuerdo que de aquí al día 13 de noviembre a las 6:00 de la tarde está abierta la recepción de ponencias. Se deben enviar las ponencias a un correo que está en la convocatoria, que es cgrstaus2023@gmail.com. Esta es la vía de comunicación con la comisión encargada del Congreso. El Srío. General Cuauhtémoc González Valdez, indica que está es la información sobre el décimo Congreso General Resolutivo expuesto por el compañero Francisco Javier Parra, donde nos señala los avances que se tienen, se da por recibida la información y obviamente la comisión correspondiente que ya fue creada, donde está el compañero Parra y el compañero Luis Núñez, le van a ir dando seguimiento a este Congreso General Resolutivo. El Mtro. Alejandro Luna, señala que, si como parte de la revisión salarial se puede plantear como una temática, y se presente en el CGR, porque es de gran



SINDICATO DE TRABAJADORES ACADÉMICOS DE LA UNIVERSIDAD DE SONORA

Acta 18/2023

Reunión de Consejo General de Delegados

31 de octubre de 2023

interés, cuando menos en la delegación de Derecho, la situación de cómo nos va a afectar el ISR en las percepciones en el próximo año. Por tanto, si nos va a afectar en nuestro ingreso salarial, directamente si es parte de estos temas que tenemos que ir preparándonos hacia el futuro en la revisión salarial que vamos a tener el próximo año. El Mtro. Francisco Javier Parra, le responde que sí, en términos de que hay espacio para incluirlo dentro del Congreso, hay todo el espacio del mundo porque es un tema que, en efecto, nos atañe a todos. El tema del ISR tiene que ver con el desarrollo diario de todos, porque lo del ISR es un tema que como hemos platicado y seguramente ustedes como abogados, es algo a lo cual estamos obligados, por lo que es importante informar y plantearle, me parece que, si alguien está interesado en ampliar el tema o con puntos de vista sobre esto, pues sería muy valioso que así lo hicieran, y más si son abogados con el punto de vista legal. Es un tema importante si les interesa participar y al menos 2 espacios en donde podría estar, que sería en el de las Condiciones de Trabajo y Revisión Salarial o en otros temas depende cómo lo planteen.

5. SEGURO DE GASTOS MEDICOS MAYORES

a) La Mtra. Mónica García, señala que para dar seguimiento a lo que hemos visto hasta ahora de Seguro de Gastos Médicos Mayores, del proceso de licitación, de contratación, y renovación de la nueva póliza, nos quedamos en el proceso de la licitación, el cual se subió a la plataforma de CompraNet, además de las preguntas que realizaban cada uno de los participantes. Posteriormente continuó este proceso el día 25 de octubre, donde ya nos dieron las 2 propuestas, la Propuesta Técnica y la Propuesta Económica. La reunión fue el 25 de octubre a las 9 am, en el Departamento de Infraestructura y Adquisiciones. La comisión Mixta, está integrada de acuerdo la cláusula 148, por 2 integrantes de Unison, Lic. Carlos Francisco Gómez Campoy y Lic. Guadalupe Valenzuela Moroyoqui, y 2 del STAUS, Mtra. Mónica Gabriela García Valdez y Mtro. Martin Rafael Valenzuela Baldenegro. Se presento la propuesta técnica, y la propuesta económica. Las aseguradoras que participaron fueron, Aseguradora Patrimonial de Vida, AXXA Seguros, Hir Compañía de Seguros, Asigna Life, MetLife México, Pan América México Compañía de Seguros, Seguros Argos, Seguros Inbursa, Son 8 las que participaron. Esta licitación no nada más era de Seguro de Gastos Médicos Mayores, sino también de Seguro de Vida y también para la adquisición de materiales de Unison. El resultado de esas 8 aseguradoras, la única que participó en Seguro de Gastos Médicos Mayores fue AXXA, las demás aseguradoras de las 8 que mencionamos, se fueron a Seguro de Vida y lo que es, Seguros de Protección de Bienes Empresariales. El día 26 se invitó a una reunión para retomar tanto la propuesta económica como la técnica. Pero la que más preocupa es la económica, porque el monto total de la oferta son 147 millones, El año pasado la propuesta fue de 120 millones y tampoco fue aceptada, y se fue a negociación y bajó a 109. Ahora el incremento es bastante exagerado. Para los maestros los titulares este monto total les costaría más o menos como 3400 mensuales y para los dependientes quedarían el 30%. Recordemos que para los dependientes depende de la edad, por lo que no tenemos un monto fijo porque es dependiendo de la edad, pero si llama la atención que ahorita estamos pagando 2200 mensuales, y con esta propuesta pagaríamos 3400. Se reunió la Comisión del STAUS, únicamente para revisar la propuesta, La propuesta técnica es muy parecida a lo que teníamos, son 3 hospitales los que participan dentro de ellos es Clínica del Noroeste, Hospital San José. Se analizo en la reunión, el aspecto de esta propuesta y de los 9 integrantes de la Comisión, 5 fueron los que asistieron, la cual fue híbrida, se decidió que se tomara una decisión en ese momento, ya que la licitación ha sido muy rápida. La sometimos a votación y los 5 integrantes votaron a que no se aceptara esta esta propuesta y que se declarara desierta, con esto traemos aquí la información del Seguro Médico de Gastos Mayores, porque requerimos de su opinión, para saber si fue buena la decisión como Comisión de Seguro de Gastos Médicos Mayores en relación con la propuesta económica, que consideramos, es demasiado elevada. El Srío. General Cuauhtémoc González, indica que, en síntesis, el planteamiento es que, después de haberse reunido la Comisión tuvieron que tomar la decisión de declarar desierta la licitación, y lo que está planteando la compañera es que si se respalda tal decisión adoptada en términos de dicha comisión mixta. La Mtra. Mónica García, informa que el día de mañana se tiene que dar un fallo, que la Comisión Mixta tiene que firmar dicho fallo, declararla desierta y entrar en un proceso de negociación con AXXA, para ver si tienen otra propuesta, que pueda garantizar beneficios.

b) El Mtro. Francisco Javier Parra, señala que entonces, se abren negociaciones con AXXA, y no es casualidad, porque son los únicos que propusieron, y son los únicos que están dispuestos a arriesgarle y en esa lógica se busca bajar el costo de la póliza, y para bajar el costo de la póliza hay diferentes opciones que se le que se le pide a AXXA, que modifique, para que sea viable la contratación. Por otro lado, la existencia de Keralty, se convierte en un primer paso casi obligado, porque pasar por Keralty disminuye el costo del deducible y del



SINDICATO DE TRABAJADORES ACADÉMICOS DE LA UNIVERSIDAD DE SONORA

Acta 18/2023

Reunión de Consejo General de Delegados

31 de octubre de 2023

coaseguro, casi porque habrá quienes digan no quiero pasar por Keralty y se van directamente al médico y al hospital que están en la lista, no en los preferenciados que tenemos 2, y esto genera un conjunto de condicionamientos de parte de AXXA, en términos de buscar bajar los costos del ejercicio de la póliza, pero no es muy fácil, porque los que ya tienen iniciado algún siniestros continúan, y como nos dijo Mónica en la ocasión anterior, alrededor del 40 %, van a continuar, porque son padecimientos existentes, entonces hay que abrir negociaciones, como resultado de estas condiciones que no convienen y buscar otras condiciones que si convengan, y eso sería lo que votaríamos, y todo esto depende de que plantee AXXA, que opciones tiene. El Mtro. Alejandro Luna, pregunta si la cobertura es exactamente la misma, con un 33% de aumento en el costo de la de la póliza, y si hay la posibilidad de abrir negociación con alguna otra Aseguradora. Porque nada más AXXA participó en esta licitación, cuáles son las opciones más allá de AXXA que tiene el sindicato para negociar. La Mtra. Mónica García, responde que no es el sindicato, es una Comisión Mixta, y todos participamos, nosotros nada más trabajamos en la responsabilidad de darle seguimiento a lo que dice la Cláusula, de buscar la forma más transparente para la licitación, en una de las láminas venía, cuáles aseguradoras participaron, pero la única que quedó fue AXXA, no es el Sindicato, es un proceso que determina la Comisión hacerlo transparente y tener un resultado. El Mtro. Alejandro Luna pregunta si la cobertura es exactamente la misma, con un 33% de aumento en el costo de la de la póliza, y si hay la posibilidad de abrir negociación con alguna otra Aseguradora. Porque nada más AXXA participó en esta licitación, cuáles son las opciones más allá de AXXA que tiene el sindicato para negociar. La Mtra. Mónica García, responde que no es el sindicato, es una Comisión Mixta, y todos participamos, nosotros nada más trabajamos en la responsabilidad de darle seguimiento a lo que dice la Cláusula, de buscar la forma más transparente para la licitación, en una de las de las láminas venía, cuáles aseguradoras participaron, pero la única que quedó fue AXXA, no es el Sindicato, es un proceso que determina la Comisión hacerlo transparente y tener un resultado. El Mtro. Francisco Javier Parra, en uso de la voz responde que, si no hubo ninguna otra compañía que ni siquiera se atrevió a entrarle en principio para hacer una propuesta, por qué tendríamos que entrar a una negociación, porque para eso son las bases de la de la licitación, qué seguridad nos da que estén dispuestos a darle seguimiento, no compañero, no son las mismas condiciones, estamos más fregados que el año pasado. Ese es el problema precisamente, si estamos en esta situación es porque el costo real de operación de la póliza se incrementa, y se incrementa, porque el número de personas y el costo de lo que se paga de la póliza se incrementó, entonces, eso se ve por definición reflejado en el costo de la póliza del siguiente año. Esas si son las mismas condiciones y si queremos cambiar esas condiciones en términos del servicio y les queremos subir, pues va a costar más caro que lo que estamos, que lo que estamos ahora planteando, y si le queremos bajar, no sé si sea pertinente bajarla para bajar el costo, pero lo que se abre es esta posibilidad, es ver qué tipo de cosas podemos hacer para que subsista la póliza.

c) El Mtro. Roberto Ayón, comenta que, hay 4 puntos que quiere tomar con respecto al tema de la póliza. Pienso que debemos de apoyar más a la maestra Mónica, que es demasiada presión la que ella tiene, sobre nosotros sobre el tema de seleccionar la póliza, y pongo sobre la mesa el hecho que a la maestra la mandemos a congresos globales, donde se ven este tipo de estrategias. El 80% de las personas que utilizan una póliza de Seguro de Gasto Médico Mayores es por accidentes, no es por enfermedad, entonces debemos de entrenar a la a la maestra en este tipo de actividades que pueda reducir el costo de la póliza, por ejemplo, hay una empresa interesada en entrar con póliza de accidentes, que esa póliza vale 1500 pesos anuales por persona y te cubre hasta 120000 pesos, no sé qué tanto pueda llegar a reducir el costo de la póliza, pero ese tipo de detalles son los que debemos de hacer, y apoyar a la a la maestra para que se den esas cosas. Lo otro me gustaría saber cuándo se presente lo del costo de la póliza. ¿Cuánto aporta la universidad? ¿Y cuánto aportan los empleados? Eso es muy importante por lo que comentábamos el otro día el tema de facturación, para que la universidad no siga lucrando con el IVA que nos pertenece. El contacto de la empresa Umbrella, se lo puedo proporcionar para que haga contacto con ellos. La Mtra. Mónica García, da las gracias al maestro por el apoyo, y comenta que aquí la póliza de nosotros es diferente, en las presentaciones anteriores se mostró que es más por enfermedad, y enfermedades muy graves, y no nada más en el costo, sino con la frecuencia que se presentaban. Los accidentes sí se llegan a presentar, pero es muy poco, y esta población es muy diferente a otros países, ya que las culturas son muy importantes y los estilos de vida son muy diferentes, lamentablemente nosotros los mexicanos tenemos menos apego a estilo de vida saludable, no hacemos ejercicio o no cuidamos nuestra alimentación, entonces la cultura y los estilos de vida son muy diferentes de un país a otro, con nosotros la mayoría son por enfermedad, eso es lo que está pegando más a esta póliza.



SINDICATO DE TRABAJADORES ACADÉMICOS DE LA UNIVERSIDAD DE SONORA

Acta 18/2023

Reunión de Consejo General de Delegados

31 de octubre de 2023

d) El Mtro. Carlos Anaya, indica que hay que poner en este contexto, de los 8 solamente AXXA hizo una propuesta, y a la Comisión se le hizo demasiado cara, por eso tomó una decisión que desde mi punto de vista, es correcta, dice, no, declárese desierta. ¿Qué es lo que sigue? ver qué es lo que ofreció AXXA y dónde podemos nosotros rascarle de tal forma que no cueste los 140 y tantos millones que está estableciendo. Eso es lo que vamos a tener que hacer las otras 7, no van a ofrecer lo que está ofreciendo AXXA, si no ya lo hubieran hecho, posiblemente un costo mayor, pero no lo hacen porque simple y sencillamente no tienen el soporte financiero para poder enfrentar una situación de esta naturaleza, la que estamos ofreciendo nosotros, por parte de la universidad, entonces, qué es lo que tenemos que hacer para la Comisión, que se le tiene que dar un voto de confianza, para que haga un análisis, le proponga a AXXA, que establezca una segunda propuesta y ver cuánto se puede acercar lo que deseamos, y que nos diga, hasta aquí se puede lograr, va a costar tanto, y necesito el aval de este Consejo General Delegados, ese es el camino.

e) El Secretario General, manifiesta, lo que se ha planteado hasta este momento es que ya la Comisión Mixta ya rechazó la propuesta, fundamentalmente económica que se hizo a dicha Comisión, la información que nos está proporcionando la compañera Mónica García va en ese sentido, y lo que se está exponiendo por distintos compañeros, van en torno a cómo darle seguimiento a esto tras de que se declaró desierta, entonces uno de los planteamientos que se señala es que se haga un análisis sobre las posibilidades de bajarle a esta propuesta el costo que ha planteado AXXA de los 147 millones de pesos, y buscar algún mecanismo que pueda garantizar dicha reducción, así como ha ocurrido no sólo el año pasado. Hay que recordar que ya trae una tendencia en los últimos 5 años que se ha tenido que seguir este procedimiento de declararse desierta, y luego entrar en negociación precisamente con el ánimo de mantener esta póliza, esto, porque hay numerosas y numerosos compañeros que están en una circunstancia de obtener el servicio por parte de AXXA, donde en su mayoría son las enfermedades oncológicas y ortopedia, entonces, ya se han mencionado cifras, éstos compañeros están continuando en un 40 % para el siguiente año, entonces la póliza está siendo presionada. El planteamiento del compañero. Carlos Anaya, señala que se respalde la decisión de la Comisión del rechazo a la propuesta económica, el declararla desierta, además que se haga un análisis a una propuesta posterior y se presente ante el Consejo General de Delegados para que esta instancia sea la que avale o rechace dicho análisis.

f) El Mtro. José Luis Verdugo, complementa la idea planteada por los compañeros, y dice que sería interesante que la Comisión observara lo que sucedió en el transcurso de los últimos 2 o 3 años en la UNAM, ya que tuvieron que quitar Gastos Médicos Mayores como tal, por el excesivo gasto que tenían de pago, no lo pudieron absorber. Encontraron otra modalidad, que absorbe directamente la Universidad, esa es una situación que hay que revisar. Qué fue lo que pudieron plantear ellos y la otra cuestión que siempre se ha comentado aquí es la posibilidad de con ese ingreso que posibilidades hay de que una institución hospitalaria particular, como la Clínica San José o la Clínica del Noroeste pudieran hacer frente de manera directa a esta a esta contingencia, es decir si pudiera algún tipo de mecanismo para bajar los costos, ya que recuerden que las empresas aseguradoras pues no son más que intermediarias, y en ese sentido elevan mucho los costos. Entonces me parece que son cosas que se deberían de ver en la Comisión y que me parece correcto darle el voto de confianza, creo que es correcto, pero que pudiéramos tener esos puntos ahí como referencia. El Mtro. Manuel Quiroz, señala que su intervención es preguntar si mediante una evaluación podemos medir, si lo que estamos aportando ahorita en la póliza a Gastos Médicos Mayores, es posible que AXXA cotice individualmente a nosotros y darnos cuenta si esa cotización es benéfica, es decir, si individualmente te sale más barato contratar el seguro de Gastos Médicos Mayores bajo las mismas condiciones de AXXA y de esa manera el IVA sería recuperable para cada quien, ver si conviene o no, y así tomar una decisión. La Mtra. Mónica García, responde que solo para aquella población nueva que va ingresando o quien decida contratar una póliza de Seguro Médico de Gastos Mayores, quizás en ese caso sería factible, pero el tipo de población que tenemos ya tienen siniestros abiertos, entonces hay continuidad de la atención, y sobre todo que no todas las aseguradoras, una vez que tú tienes alguna enfermedad te aceptan, esta población que tenemos actualmente, en su mayoría tiene enfermedades crónicas degenerativas y de alto costo. No se podría considerar como factible, de manera equitativa para cada uno de los integrantes de esta póliza. El Mtro. Manuel Quiroz, dice que, si es posible cotizar, bajo las mismas condiciones de aceptación como si continuáramos en la otra póliza, y ver si el gasto conviene o no, a lo mejor a algunos si les conviene y otros no, entonces ya me llevo mi recuperación de IVA y cosas. El Srío. General Cuauhtémoc Gonzales, responde que, de hecho, lo que está comentando y lo que han planteado otras compañeras y compañeros precisamente es parte del análisis que se puede formular por parte de la Comisión



SINDICATO DE TRABAJADORES ACADÉMICOS DE LA UNIVERSIDAD DE SONORA

Acta 18/2023

Reunión de Consejo General de Delegados

31 de octubre de 2023

y que se vea su viabilidad, sus pros, y sus contras, y que la propuesta se haga precisamente en el Pleno del CGD.

1. Se acuerda se rechace la propuesta económica y que se declare desierta la póliza de Seguro Médico de Gastos Mayores y que la Comisión haga un análisis exhaustivo, para buscar mecanismos de como bajar la propuesta planteada a través de una negociación, y se presente ante el Consejo General de Delegados.

Votos a favor -----26-----Votos en Contra-----0-----Abstenciones-----0-----

6. SEGUIMIENTO DE LOS ACUERDOS DE LA REVISION CONTRACTUAL 2023

6.1. PROGRAMA DE OCUPACION DE PLAZAS (ANEXO 3)

a) El Srío. General Cuauhtémoc Gonzales, comenta que recientemente, se convocó a los académicos interesados en la ocupación de plazas vacante y a esta convocatoria asistieron alrededor de 200 personas, tanto de manera virtual como presencial. El planteamiento central fue que le diéramos seguimiento a este tema. Una propuesta que se aprobó en esta reunión reciente fue la creación de la Comisión Especial de aspirantes a ocupar plazas vacantes. Y esta Comisión quedó integrada por decenas de compañeras y compañeros interesados en impulsar actividades relacionadas con la exigencia de que la Autoridad Universitaria flexibilice los puntos en cuanto a la ocupación de plazas. También el acuerdo que se realizó en dicha reunión, fue de que la Comisión Especial de aspirantes a ocupar plazas vacantes se realice el próximo 7 de noviembre, entonces también se ha solicitado para esta reunión que se tenga información, que permita analizarse para la toma de decisiones y establecer una estrategia y tácticas a seguir en el tema, por ejemplo, se solicite al despacho jurídico que tenemos el planteamiento respecto a qué mecanismos o propuestas pudieran realizarse para que este sector que está este interesado en ocupar plazas vacantes que ya son compañeras y compañeros, que tienen trayectoria que han desempeñado su actividad en la institución, entonces puedan tener un respaldo de carácter jurídico. También se planteó que, como estrategia, realizar actividades para poder e tener impacto no sólo en el interior de la universidad de Sonora, sino al exterior y en ese sentido, y que estén acompañadas esas actividades con la cuestión mediática, es decir, que se dé a conocer dicho movimiento, eso es la información que se tiene con respecto a lo que corresponde a la cuestión de dicha comisión especial de lo relacionado con la ocupación de plazas vacantes.

b) El Mtro. Francisco Javier Parra Vergara, vale la pena señalar en relación a este tema, en el nivel en que estamos es que la administración envió a cada departamento la propuesta que hacen ellos con relación a cómo debe seguir este este proceso y la idea era hasta donde nos quedamos en que en cada departamento se formaba una comisión e hiciera un diagnóstico de las plazas que tiene y de las solicitudes de los interesados que hubiera por cada departamento, lo que faltaba y creo que es lo que tiene que ver con esta reunión es, qué pasa con todos aquellos profesores con este formato que se está proponiendo, no se ven reflejados, algunos sí, pero la mayoría no. Entonces lo importante aquí es señalar que en el diagnóstico debiera incluirse los planteamientos alternativos en cada departamento. cómo podrían ser que se generaran formatos específicos para considerar a compañeros que ya están incluidos como interesados en los que sí pudieran haber, como por ejemplo exámenes cerrados. Si i el colegio universitario, que sería en última instancia el encargado de una toma de decisión para modificar el EPA en términos generales y lo que ha hecho el colegio universitario en relación con los temas de nombramiento de coordinadores de facultad y de jefe de departamento es hacer reglamentos por mientras, por qué razón no podría plantearse que hubiera una modificación del EPA por mientras para este programa. No pueden decirnos que no lo pueden hacer, entonces hay que abrir la posibilidad, que se planteen alternativas en los departamentos y obviamente impulsadas por las delegaciones de tal manera que los representantes al colegio universitario respondan a la representación que tienen, con propuestas de modificación al EPA para esta ocasión o para este programa. Existen rumores de que hay departamentos en los que están haciendo convocatorias, compañeros delegados ustedes por definición, forman parte de la Comisión y no hay convocatorias en este momento que se tengan que estar elaborando. Entonces espero que sigan siendo rumores y que no vaya a llegar ninguna convocatoria a la Comisión Mixta General de



SINDICATO DE TRABAJADORES ACADÉMICOS DE LA UNIVERSIDAD DE SONORA

Acta 18/2023

Reunión de Consejo General de Delegados

31 de octubre de 2023

Asuntos Académicos, en la que la delegación esté dando avales sin antes haberse llegado a un acuerdo, es muy importante eso.

c) El Mtro. Juan Carlos Pérez, informa que el día de ayer entregaron la segunda etapa de la programación y con un poco de sorpresa porque ahí dice, algunas asignaturas o algunas materias que tienen que asignar, dicen plaza uno, plaza dos, plaza tres, entonces no sé cómo va a proceder, qué quiere decir, que ya están más o menos ellos perfilando las plazas, hacia quién van. Entonces, yo no tengo ningún conocimiento. No nos hemos reunido con el Jefe de Departamento para decir son tantas plazas y más o menos son los requerimientos, a lo que voy es de que ellos ya los están perfilando. El Mtro. Jonathan García Salcedo, comenta que es importante lo que comentaba el maestro Parra y haciendo alusión a lo que dice el compañero de Caborca, que no hay ningunas plazas, no hay ninguna convocatoria, esto tiene que quedar claro a todos los delegados y subdelegados. La Comisión departamental es la que va a definir qué es lo que se va a hacer, se tiene que realizar un análisis en conjunto con la jefatura, o el Jefe de Departamento, las o los Presidentes de Academia, Delegado y Subdelegado. En ese análisis es donde se va a definir, tenemos que ponernos fuertes y buscar los mecanismos de cómo sí puede un compañero de nosotros hacer uso de esa ocupación. Pero el análisis que se haga ahí es bien importante, porque ese análisis va a subir a la Comisión Mixta General de Asuntos Académicos, para ser analizada y avalada y regresarla al Colegio Departamental. Las Jefaturas no autorizan, no deciden qué es lo que se va a hacer. Lo decide la Comisión y es donde formamos parte nosotros como delegados y ahí es donde tenemos que cerrar filas para que no nos impongan, para que no nos digan qué hacer. La que decide esto es la Comisión que se va a instaurar, y ya indicarle por medio de oficio para que se instalen, sino mandar correo para decirte, que se tiene que instalar la Comisión si no lo quieren hacer, nosotros igual no estamos de acuerdo, este es nuestro análisis, estas son nuestras plazas de las que tenemos conocimiento más las que se están jubilando. No hay convocatoria, no hay asignación. Y todavía una vez que se haga, pasa a otras instancias para ser verificada, es ahí donde nosotros tenemos que presionar, pero sobre todo entenderlo.

d) La Mtra. Ana Mariam Valles García, señala que es muy importante que todos los delegados de Caborca, entendamos que no se va a sacar ninguna plaza a concurso. Porque ya se han estado haciendo insinuaciones de cómo vamos a utilizar o qué mecanismos vamos a utilizar para poder sacar esas plazas. Entonces sí es muy conveniente que por parte de este CGD deje claro a todos los delegados que mientras no exista ese mecanismo que se acordó en el contrato para el levantamiento de huelga que está ahí, que no podemos nosotros dar el aval o el visto bueno de esas plazas. Creo que podemos reunirnos y podemos ver en qué términos y que una vez que dé de banderazo el Comité Ejecutivo o la Comisión General de Asuntos Académicos, donde ya hay un convenio, ya podemos nosotros empezar a sacar una convocatoria de plaza. En lo que fue la programación de Químico Biólogo, que se presentó el día de ayer, le hice una observación a la Jefa de Departamento diciéndole, que no dejó desocupadas materias de la plaza que desocupó el maestro Rafael de la Rosa, y que si es conveniente que se haga esa asignación de plaza, porque si no, pues podemos perder esa plaza, porque ya están asignadas las materias y no se dejó carga para la plaza del maestro. La Mtra. Masiel Alejandra Martínez Nieto, dice que la normativa está medianamente clara, pero la instrumentación de esa normativa difiere y eso es más claro que la normativa. Por ejemplo, la opacidad y la falta de información, de circulación de la Información es una de las constantes en el caso mío, por ejemplo, a mí no me han informado absolutamente nada, no me ha llegado ningún correo, pareciera que yo estuviera ajena de este problema, porque desde que asumí las funciones de delegada no tengo absolutamente ninguna comunicación respecto al tema, el asunto aquí es que al menos en mi Departamento, si no soy yo la que se dirige a la Jefa del Departamento, sería como si no existiera. En ese sentido, pues es una estrategia de los departamentos, para instrumentar este tipo de cuestiones. Entonces, para saber el proceder y calcular más o menos cuando ellos van a tomar las normativas e instrumentarlas y utilizar ciertas interpretaciones o ciertas cuestiones en las que podrían ampararse para hacer este tipo de procedimientos, a favor de ciertas interpretaciones, preocupa, que se hagan estas cuestiones al margen de las figuras representativas, como delegada, y por ejemplo, presionen con la firma de la subdelegada para sacar estas convocatorias, eso podría ser posible. No sé a la mejor estoy haciendo preguntas muy obvias, pero prefiero exponer mi ignorancia que cometer un error en un tema tan delicado, entonces no sé si me podrían orientar.

e) El Mtro. Miguel Grijalva, cree que el Sindicato al generar un CGD está pecando un poco de lo que reclamamos, de esta idea de pensar en las circunstancias particulares de cada departamento. Lo digo por la experiencia que hemos tenido en el Departamento de Historia y Antropología, es distinta a la de todos, cuando sale el programa, el Departamento avanzó esta primera parte, es decir, a más de una vez he escuchado



SINDICATO DE TRABAJADORES ACADÉMICOS DE LA UNIVERSIDAD DE SONORA

Acta 18/2023

Reunión de Consejo General de Delegados

31 de octubre de 2023

compañeros de otras delegaciones que dicen, que hay que obligar a las Jefaturas a que instalen la Comisión. En el caso de Historia y Antropología se instaló muy rápido. Realmente, le llegó a la jefatura, no sé de dónde la onda de sacar un concurso, y la Jefatura convocó a esta Comisión en las que estuvieron los dos líderes de Academia que son sindicalizados, el delegado y la subdelegada, los 5 miembros, se discutió la propuesta que traía la Jefatura de la convocatoria, una vez discutida, se hace el Acta y todo se pasó a las Academias. Yo estuve en las dos reuniones porque soy miembros de las dos academias, después se discutió en la delegación, en todas hubo opiniones que versaban alrededor de muchas cosas desde el punto de vista académico, por ejemplo, hay que cambiar aquí la convocatoria, que quizás habría que ampliar las ATAS para esta plaza, etc. Las dos academias sacaron un acta donde venía el acuerdo de Academia, y en la delegación cuando llega la discusión ahí versa en torno a cuál es la postura del Sindicato, si la delegación aceptara ese plan de convocatoria, que ya fue aceptado en la Comisión, por así decirlo con sus modificaciones, y en las Academias. La opinión de la delegación que voy a señalar porque se me ha preguntado, fue una opinión de votación a mano alzada, que fue no tener opinión, porque no quedaba claro si el Sindicato, el CGD o el Comité Ejecutivo estaba de acuerdo o no, con una convocatoria en la cual hubiera acuerdos en la Comisión, las Academias y en la delegación. La delegación, manifestó no tener opinión, luego hubo una segunda reunión de la Comisión para el plan de evaluación de plazas, donde se habló de cuántas plazas hay, cuántas personas tienen los requisitos o no para participar por las plazas. Como dice la Administración, sin modificación al EPA, y eso también dividió mucho el caso de la delegación, porque están aquellos quienes dicen, que no hay que sacar ni una plaza por ningún mecanismo hasta que se modifique la EPA y estaba la otra opinión de la delegación que decían si hay compañeros que cumplen con los requisitos para concursar, porque era un concurso de promoción no abierto, y hay tres o cuatro compañeros que pueden concursar, debería sacarse la plaza. Y estamos en la discusión de cuál es la postura del Sindicato. Me parece que sigue siendo ambigua, el plan que saca o la propuesta que hace el Sindicato, menciona que reconoce que hay compañeros que tienen los requisitos para participar, que significa, no sé, entonces quizás vale la pena que el sindicato tome una postura más determinante, porque la delegación así lo pidió, con respeto a esos casos Departamentales, de donde entra lo que digo, que creo que de repente estamos pecando en eso, el no considerar las diferencias en Departamentos donde la delegación, esté de acuerdo con un concurso de promoción, con lo que trae el EPA en teoría, porque el caso de Historia, pareciera que sí hay más de dos compañeros que están aspirando a la plaza. La Jefatura saca el concurso de promoción, lo cual algunos ven como positivo porque no sacó el concurso abierto. Entonces esta es la experiencia, en caso de historia. Hay muchas diferencias en los departamentos, la Jefatura ha actuado muy rápido con esto de instalar la Comisión, mandarla a las academias a la delegación, y aunque la delegación no emitió opinión, en las Academias y la Comisión si se aceptó que fuera por promoción.

f) El Srío. General, responde ante el planteamiento de la compañera Maciel Martínez y el compañero Miguel Grijalva, que hablan precisamente de especificidades. En los departamentos donde ellos están trabajando, pues obviamente que amerita un tratamiento específico y creo que la propuesta que ha hecho el CGD va encaminada a buscar precisamente que en cada departamento las comunidades se pongan de acuerdo y para darle seguimiento en este punto, e n este momento se encuentra el compañero Jesús Ibarra Carmelo en una reunión, por lo que de parte de la Dirección Sindical, pero también el compañero Jesús Ibarra Carmelo de coordinamos tanto con la compañera Maciel como el compañero Miguel Grijalva y así como otros compañeros o compañeras, lo soliciten de ver esas especificidades. Lectura del escrito presentado por el Mtro. Jesús Ibarra Carmelo, "Comisión mixta General de Asuntos Académicos se reunió el 26 de octubre de 2023, a las 10:00 de manera híbrida, en la cual asistieron 20 de las y los integrantes. En dicha reunión se dio a conocer la propuesta aprobada en el CGD como programa de ocupación de plazas vacantes como propuesta del ST AUS, contra la propuesta de Rectoría que establece los requisitos del EPA en todos los mecanismos de ingreso y promoción, se destacó la propuesta del CGD, coinciden que la raíz de la problemática de las plazas vacantes se origina por las condiciones que establece el EPA actual para el ingreso, y por la política de rectoría para utilizar los recursos presupuestados en las plazas desocupadas en otros rubros que no sean para los que se encuentran destinados, se propone iniciar con un diagnóstico en cada departamento que exponga la problemática y las necesidades de ocupación de plaza que se requieran. Que en ese diagnóstico participe la base departamental, directores o titulares de las academias y la delegación sindical para justificar las necesidades más sentidas y el desarrollo armónico de la vida académica, además que se tome en cuenta las condiciones de los profesores de horas sueltas y los técnicos académicos para que todos tengan la posibilidad de participar en el programa. Se aclaró



SINDICATO DE TRABAJADORES ACADÉMICOS DE LA UNIVERSIDAD DE SONORA

Acta 18/2023

Reunión de Consejo General de Delegados

31 de octubre de 2023

que la rectoría es la institución que ha retrasado la aprobación e implementación del programa de ocupación de plazas vacantes acordado en la cláusula 16 del Convenio de levantamiento de huelga, que además los jefes de departamento han comenzado a formar comisiones de ocupación de plazas e iniciado procedimientos de concursos de acuerdo a los lineamientos actuales del EPA, para favorecer a ciertos docentes apegados a la política de Rectoría, violentando lo acordado en el Convenio de levantamiento de huelga y sin respetar la bilateralidad para acordar dicho programa, en esta comisión la parte Sindical se aprobó continuar la lucha por un programa incluyente de ocupación de plazas que diagnostique la validez del EPA ante la nueva ley 169, que defiende la idea de que no es el STAUS quien ha retardado la aprobación del programa. Fueron 17 votos a favor. Posteriormente se realizó una reunión con las y los aspirantes a participar en el programa de ocupación de plazas vacantes, de donde salieron propuestas y se aprobó la creación de un Colectivo que tendrá como estrategia modificar el EPA, presionar a la Autoridad Universitaria para sacar estas propuestas adelante, con movilización, proceso jurídico y difusión mediática, votos a favor de que se cree este colectivo 42 en Zoom y 36 presenciales, 78 a favor, cero en contra, cero votos en abstención.”

g) El Mtro. Sergio Barraza, en uso de la voz, señala que quisiera refrendar lo está exponiendo el maestro Ibarra Carmelo como parte de las actividades que se han venido realizando en la reunión de la Comisión Mixta General de Asuntos Académicos y de la reunión de los aspirantes, pero también precisar en relación a lo que se ha comentado respecto a la compañera Maciel, Delegada de Letras y el compañero Grijalva de Historia, que precisamente la propuesta aprobada por el CGD y refrendada por la Comisión Mixta, plantea que todo este proceso se lleve a cabo de manera transparente y participativa, es decir, que la posibilidad de que una subdelegada o alguien en lo individual le dé la firma para avalar, y que se lleve a cabo algo sin que se tome en cuenta a la Delegación, al Delegado o a las Academias, está contemplado en la propuesta de que no sea así, que todo este proceso se debe llevar con reuniones de las Delegaciones, con toma de acuerdos, con participación activa, y para cerrarle el paso a esas otras opciones que busca la Autoridad para poder privilegiar a algunos, excluyendo a otros. En el caso de historia, lo que plantea el maestro sí está contemplado en la propuesta, de hecho, si ustedes la leen en lo que se aprobó, dice que en aquellos departamentos donde hay acuerdo de que las plazas de una, varias o todas, puedan ser ocupadas con mecanismos que ya están en el EPA porque hay compañeras y compañeros que cumplen los requisitos, como el mecanismo de promoción, y hay consenso y no hay diferencias, que puedan proceder a llevar a cabo esos procesos, siempre y cuando antes se haya firmado de manera conjunta el programa de ocupación de plazas, que es la parte que falta, el acuerdo con la Autoridad, la firma y a proceder, por lo que sí está contemplado el caso de Historia como un caso específico, donde pueda haber consenso, y puedan usarse esos mecanismos y salir adelante, y para precisar, no es que no esté contemplado en la propuesta del Sindicato, sí la contempla y da esa posibilidad. Finalmente resumiendo que, precisamente toda esta lucha es por la justicia académica y por la no exclusión, que es contrario a lo que plantea la Administración Universitaria. La Mtra. Guadalupe Rodríguez, dice que tiene una duda sobre el diagnóstico que se hace por parte de cada Delegación, ¿A dónde se turna, a dónde se lleva? ¿O nos quedamos con el diagnóstico?, se lleva a la Comisión Mixta. El compañero Bernardo Evans de Navojoa pregunta, una vez que ya se acordó, cuáles van a ser los pasos que se van seguir, que nos ayudaron con un check list para no se nos pase ningún detalle, sería de muy buena ayuda, para asegurarnos de que estamos cubriendo todos los pasos. Mtro. Javier Parra Vergara, señala que, lo primero que tenemos que hacer es revisar por completo la cláusula como se firmó, porque ahí está el primer check list, y al final, habrá que preguntarle al compañero Ibarra Carmelo, que es el responsable para hacer un último check list y entonces sí, ya mandarlo a la Comisión Mixta, que es a la que le toca dar el punto de vista final.

6.2. VIVIENDA

a) El Mtro. José Luis Verdugo, informa que hay una Comisión Técnica que le da seguimiento al proceso de incorporación al Sistema de Seguridad Social de Vivienda, se hizo todo un proceso de consulta con los académicos y finalmente se acordó afiliarnos al Instituto IFONAVIT. En la siguiente etapa, la Universidad presentó en el mes de agosto la primera propuesta de segmentación de cómo estaríamos nosotros accediendo a este sistema, en la revisión pasada se acordó que íbamos a entrar de manera proporcional 1/3 primer año en 2023, 1/3 de los académicos el 2024 y otro tercio el 2025. Sin embargo, la propuesta que llevó a cabo la



SINDICATO DE TRABAJADORES ACADÉMICOS DE LA UNIVERSIDAD DE SONORA

Acta 18/2023

Reunión de Consejo General de Delegados

31 de octubre de 2023

Administración en la que nosotros tuvimos conocimiento, de ese tercio, está un poco lejano de la posibilidad de que los académicos sindicalizados ingresarán de manera directa en los primeros 2 años, por ejemplo, en el caso del segundo año ingresaban nada más 402 del ST AUS, y 481 de la Universidad, no siendo del ST AUS, entonces nos parecía a nosotros, que la segmentación no era equitativa. Después de esa situación, planteamos esta situación en la Comisión Técnica, y la Comisión Técnica avalada por el Consejo General de Delegados, le solicita a la Comisión Mixta que incluya, en las primeras 2/3 partes, como requisito, tanto de Año 2023, como del año 2024, que sean sindicalizados del ST AUS, con eso prácticamente se cubre 100% de los Académicos afiliados al ST AUS, y quedaría solamente 1/3 parte de la planta de los que no son Académicos para ingresar en el 2025. La Universidad no ha dado respuesta a esto, la Universidad ha comentado en diferentes ocasiones que también ella está esperando una carta que es muy importante para poder afiliarse y empezar el proceso, una Carta de Garantía Presupuestal, que debemos empujar conjuntamente. Este compromiso lo hicieron desde hace aproximadamente 2 meses, no tenemos conocimiento de que esa garantía presupuestal ya esté lista, es un aspecto que también tenemos que empujar porque INFONAVIT depende mucho de esa garantía presupuestal, para poder iniciar el proceso de afiliación, mientras INFONAVIT no cuente con esa garantía presupuestal, no va, aventarse el boleto de meterse a afiliarse a todos los académicos de la Universidad o los profesores y trabajadores. Entonces, en resumen, son 2 puntos que son importantes comentar el primero es, que hay un pendiente con la segmentación que propone la Universidad, nosotros decimos que debe de incluirse fundamentalmente como requisito a los sindicalizados del ST AUS, en las primeras 2/3 partes, la Universidad dice que no, que debieran de ser los más jóvenes y así sucesivamente, como un requisito de edad, esta parte está en discusión. También la Universidad ha comentado que ellos no pudieran en un momento dado, utilizar el requisito del ST AUS, porque los puede meter en un problema legal. Eso lo han comentado de manera extraoficial, pero en cualquiera de las circunstancias, se metería en un problema legal porque no van a ingresar el 100%, se va a ingresar el tercio y el tercio y el tercio. Nosotros tenemos pensado programar la reunión de la Comisión Técnica la próxima semana, para ver cuáles son las acciones que vamos a este impulsar, creemos nosotros que, así como se han estado impulsando las acciones en las plazas vacantes, debiéramos de crear un grupo, en el caso de la Comisión, invitar a los profesores afectados, para que podamos nosotros tener más fuerza, y que nos tomen en cuenta. Esta es una situación que está prevaleciendo actualmente en la Comisión. Se le pidió exactamente hace 2 meses a la Comisión Mixta que convocará una reunión para ver estos puntos y no se ha convocado. El Sr. General Cuauhtémoc González agradece, la información del compañero José Luis verdugo, quien se ha mantenido como parte de esta comisión y de esta dinámica relacionada con la vivienda. Tenemos entonces que en el caso de vivienda se está requiriendo de una Carta de Garantía Presupuestal por parte del Gobierno del Estado, que a su vez debe de entregarse al INFONAVIT, para la cuestión de la afiliación, pero también como lo menciona el compañero y el modo de una síntesis, es que la posición del CGD, y de nuestros sindicalizados, es la prioridad precisamente que sea para los compañeros Sindicalizados y en torno a la segmentación por edad, pues hay ahí también planteamientos.

b) El Mtro. Francisco Javier Parra dice que en tanto no haya la Carta de Garantía Presupuestal, la cual es un respaldo y en términos estrictos significa que el Gobierno del Estado diga, voy a poner esta lana en el presupuesto, porque es lo que quiere decir, todo lo demás es teoría. Entonces me parece que lo más importante es que el ST AUS, plantee una solicitud o haga un planteamiento ante el Gobierno del Estado en términos de la situación porque es un acuerdo que se estableció en el Convenio y que la única forma de darle seguimiento, es que hagan efectivo lo que se acordó en ese Convenio, y que se supone a declaración del propio Gobernador, que estaba respaldado por el Gobierno, entonces me parece que es importante que este CGD se manifieste en términos de hacer esa solicitud, porque si no todo lo demás ni sentido tiene. El otro tema es, no los más jóvenes, sí los más viejos, no con el ánimo de quitarle a uno y a otro, sino me parece que la lógica es que el ST AUS, fue el que planteó el asunto, el ST AUS fue el que consiguió el tema, nos costó una huelga y la lógica es, que empecemos por los más viejos, no tanto porque vayamos a pedir casa los más viejos, por definición va a ser lo menos probable, pero sí que se aplique en esa lógica, que primero van a hacer lo del ST AUS, porque somos los más viejos para empezar, y si se parte por tercios, los más viejos hacia a los más jóvenes, necesariamente, primero van a ser los del ST AUS en general. Entonces y hasta donde entiendo la posibilidad de meternos en una bronca legal es, de un amparo por parte de los más jóvenes, y si se excluyen los más jóvenes que no sean del ST AUS. En la otra lógica de, los primeros en tiempo, primero en derecho, a lo mejor le sacamos la vuelta al tema, y en esa lógica, de todas maneras, van a ser primero los del ST AUS. El Secretario General, Cuauhtémoc González, refrenda el posicionamiento del compañero Parra, de que tenemos que hacer gestión ante el Gobierno del Estado de la denominada Carta de Garantía Presupuestal, y en cuanto a la segmentación para la



SINDICATO DE TRABAJADORES ACADÉMICOS DE LA UNIVERSIDAD DE SONORA

Acta 18/2023

Reunión de Consejo General de Delegados

31 de octubre de 2023

afiliación de los primeros tercios, plantea que sea la a la inversa de lo que plantea Rectoría, en el sentido de que sean los académicos y las académicas con mayor antigüedad en la institución y obviamente en el en el STAU. El Mtro. Javier Evans opina que, lo que acabamos de escuchar es totalmente cierto, si se empieza primero por los de más antigüedad, pues vamos a hacer los del STAU. Hago una consideración, porque pienso que uno de los motivos por los cuales ellos quieran comenzar con los c más recientes, pues casi lo estoy viendo, es porque les va a costar menos. Les va a costar menos, porque están cobrando menos los que van entrando. Pero, por otro lado, los que tenemos más tiempo precisamente, tenemos más tiempo de estar esperando esa prestación que no hemos tenido en mi caso por 36 años, entonces creo que se debe considerar esa situación de por qué razón los que tenemos más antigüedad debemos entrar primero.

c) El Srio. General, señala que así como lo planteamos al principio de la reunión, que al haber transcurrido 2 horas, íbamos a detener la reunión, para solicitarles a ustedes si consideran que debemos continuar con otra hora adicional, así lo vamos a hacer conforme transcurra el tiempo, esto en el afán de darle un carácter lo más ejecutivo posible, pero atendiendo todas las inquietudes y planteamientos, entonces el planteamiento es continuamos con otra hora en términos de la participación, y de la reunión del Consejo General de Delegados Decir que estamos partiendo, que ya concluimos las 2 primeras horas y si continuamos.

Se acuerda, que después de dos horas de reunión del CGD, continuar otra hora, y luego someterse a consideración si continuábamos una próxima hora y así sucesivamente para atender los temas señalados en el orden del día.

Votos a favor-----23-----Votos en contra-----0-----Abstenciones-----2-----

7. PROGRAMACION ACADEMICA (ANEXO 4)

a) El Srio. General Cuauhtémoc González Valdez informa, que en el chat del CGD se compartió, el calendario de reuniones de trabajo para la revisión de la programación académica, de las licenciaturas, de posgrado y cursos generales de primera y segunda etapa de programación. Pero además leeré unos párrafos breves donde nos informa el compañero Jesús Ibarra Carmelo, lo siguiente. "Programación de la primera etapa comprende, desde el 19 al 25 de octubre, que se llevaron a cabo en todos los programas de licenciatura y posgrado. Culminando con la firma de un acuerdo entre, delegados y jefes de departamentos. Se ha dado a conocer el calendario de verificación de la primera y segunda etapa, a llevarse a cabo desde mediados del mes de noviembre de 2023 hasta el día de hoy, y se han ido publicando las materias que se encuentran disponibles para la segunda etapa de la programación. El despacho jurídico ha presentado su informe mensual correspondiente a octubre de avances sobre los casos en litigio, así como el ingreso de casos nuevos, esto es de manera sintética lo que el compañero Jesús Ibarra Carmelo nos hizo llegar respecto a la programación académica, pero también nos compartió de manera impresa y también compartió en el chat del CGD, el calendario por departamento, fecha, hora y lugar, para que tengamos la información y podamos tomar las medidas correspondientes.

b) El Mtro. Jonathan García, hace una precisión en lo que es la primera etapa de la programación donde es bien importante entender lo que se hace en la primera etapa, vienen los compañeros indeterminados, los de tiempo completo, los indeterminados de asignatura y los compañeros que tienen las prórrogas de concursos curriculares. Se generó el día de ayer la segunda etapa de programación, donde se debió de subsanar cualquiera diferencia, pero mi intervención es en el siguiente tenor, con relación a la prórroga de los concursos curriculares. Es bien importante porque buscando los mecanismos que tenemos que realizar para la indeterminación cuando se programan y se va al área de recursos humanos, es bien importante que sea por prórroga, porque si no, aparece a ellos como asignación y esa palabrita, nos pega mucho, porque la prórroga debe de ser como un mandato, y si aparece por prórroga programado el compañero, entonces el mecanismo de indeterminación es más sencillo porque se va a ir a horas comprometidas y después a indeterminación, que vamos a trabajar estos mecanismos, pero por qué digo esto por ejemplo, en el caso particular mío, no se me



SINDICATO DE TRABAJADORES ACADÉMICOS DE LA UNIVERSIDAD DE SONORA

Acta 18/2023

Reunión de Consejo General de Delegados

31 de octubre de 2023

programó en la primera etapa, porque perdí la prórroga de hace 3 años, entonces no se me programó. Y concursé en el 23-1, que también salí ganador y se me programaron 8 horas de ese concurso, pero resulta que ese concurso es la misma materia de trabajo, es la misma ATA, entonces la prórroga subsiste si la materia de trabajo subsiste, aunque los contratos en la Ley Federal de Trabajo sean por obra determinada. Y hago mención a la ley porque dice ahí que no se necesita solicitud para que se prorrogue, y se va a una indeterminación laboral, ya que, si por un periodo de 24 meses o 18 meses estás con la materia trabajo, entonces se vuelve indeterminado. Por lo tanto. He escuchado también a otros delegados que se pierden las prórrogas y todavía. Las jefaturas hacen uso del Colegio Departamental e indican, tengo la situación de este maestro, pero fíjense que pierde la prórroga porque no fue programado, y qué hacen los Colegios donde no tenemos presencia, dicen sí es cierto. Y se programa la segunda etapa donde se ven todas estas diferencias y aparecemos programados, pero por asignación, y eso es delicado, porque tiene que ser por prórroga. En la Jefaturas van a decir que no puede poner prórroga porque las prórrogas ya las votó el Colegio. Entonces es una mala práctica, es un paradigma de que así se vienen haciendo las cosas, no, es como los casos que se vio en el curso de ahí se tiene que ir a los puntos finos, la antigüedad del ATA del maestro. Si el indeterminado, incluso el de la prórroga, tiene más antigüedad en esa ATA, tiene que ser programado. La propuesta es tener esta postura indicando que si hay compañeros o maestros que no se les programó porque perdieron la prórroga, que nos los hagan saber, de todos modos ya el maestro Jesús Ibarra, tiene conocimiento de muchos. . El Mtro. Javier Evans, menciona que en Navjoa tienen un caso, de una maestra, que ganó la evaluación curricular, pero no aceptó las materias que había ganado por el horario que no podía ella cumplir, y no impartió los cursos. Qué sucede en ese caso porque ahorita no tiene manera de cargársele en por esa situación, no sé si me pueden ayudar en eso. El compañero Luis Núñez, responde al Mtro. Javier Evans, si la maestra no ejerció las materias que gano, en ese caso ahí si pierde la prórroga, por no ejerció el concurso que gano.

c) El Mtro. Miguel Grijalva, señala que tiene una duda parecida a la que el profesor Evans planteó. Se nos ha presentado el caso a algunos de nosotros en cuanto a, si la persona si impartió la materia del concurso en el que participó, pero realmente la materia la ganó o bueno accedió a la materia porque era el tercero en orden de prelación o el segundo, es decir quién lo ganó no tomó la materia por cuestiones de conflicto de horario. le cae al segundo en el orden de prelación o al tercero, si permanece para ese tercero o segundo el derecho a la prórroga. El Mtro. Javier Parra, responde que le corresponde a los a los que dijeron que sí. Un ejemplo, vamos a suponer que están concursando 30 horas de una materia y concursaron 5 profesores, y resulta que el que salió en primer lugar accedió solamente a 10, nos quedan 20, el que salió en segundo lugar accedió a otras 10, y el que salió en tercer lugar quiso 5, quedan 5 y el que salió en el siguiente lugar las otras 5, todos ellos quedan habilitados para prorrogar porque es la misma materia de trabajo que salió en el concurso. El Mtro. Grijalva pregunta si la prórroga no pertenece exclusivamente a quien es ganador del concurso, sino quien accede a la materia a través de un concurso. El Mtro. Parra responde que es más general, todos se consideran ganador, el total de la materia de trabajo fue contratada con todos los que ganaron. El Mtro. Luis Núñez, comenta que, también hay que decir que donde se ganó el concurso es en el ATA, no en la materia si no en el ATA. Pero también hay que decir un detalle, si el si el compañero que ganó el concurso curricular ocupa todas las horas, es el único que puede meter su prórroga. ya que si eran 10 horas que había nada más de concurso y las agarra todas, pues ya el segundo y el tercero ya no pueden meter prórroga. Aunque hayan quedado en segundo, tercero o cuarto lugar, en orden prelación.

d) El Mtro. Mario Hiram Uriarte Montoya de Cajeme, desea recordar la problemática que hay en Cajeme. Se solicitó una reunión con recursos humanos en representación del Sindicato, dada la situación especial que tenemos, por el cambio de programa, nuevamente del plan de estudios de QS, que hay muchos maestros, incluyendo profesores de tiempo completo que no pudieron tener carga para el siguiente semestre. En ese sentido, dado que son varias las afectaciones, insisto es un caso especial y solicitamos el respaldo no del Sindicato, que en conjunto con la administración se pueda revisar el caso con mayor profundidad y se les dé mayor certeza, a los compañeros que sienten que hay afectación y violaciones a sus derechos. El Mtro. Javier Parra responde que, sin lugar a dudas, lo que están haciendo es precisamente lo que se tiene que hacer, no dejar el tema ahí guardado, se hizo la petición se va a ver en Recursos Humanos, habrá y que comentar que con respecto a este tema se planteó a la Administración y dijeron, ¿y por qué no lo han echado para atrás? Si no debe haber afectación, entonces la lógica que uno esperaría es que ya ha tratado en Recursos Humanos con este posicionamiento de la Administración se va a encontrar la solución concreta que puede ser variada, desde modificar de nuevo los planes de estudios o de sacar alguna alternativa intermedia para que los



SINDICATO DE TRABAJADORES ACADÉMICOS DE LA UNIVERSIDAD DE SONORA

Acta 18/2023

Reunión de Consejo General de Delegados

31 de octubre de 2023

profesores no se vean afectados. Pero el tema se tiene que seguir planteando así porque no debe haber afectación porque así está acordado. El Secretario General dice que se le va a dar seguimiento, efectivamente, con esta solicitud que se hizo ante Recursos Humanos y donde la dirección sindical le va a estar dando seguimiento a este y otros temas.

8. BECAS HIJOS

La Mtra. Minerva Verdugo señala que se presenta el I dictamen de Becas Hijos 2023- 2024. Hugo. Se estuvo revisando algunas cosas que quedaron pendientes. Sobre todo, el revisar algunos documentos, después tuvimos que esperar a que se aprobara la Comisión de Becas Hijos, para ver las impugnaciones, y s tratamos de darle respuesta a la mayoría de los casos y también tratar de que la mayoría de los hijos de los profesores tengan esta beca. Se van a dar cuenta ustedes si comparan el pre-dictamen con el dictamen que fueron muy pocos las becas que se negaron y específicamente en la mayoría de los casos fue por el promedio que se especificaba en la convocatoria, que tiene que ser mínimo 80. El día de hoy se va a publicar después de que el. CGD apruebe el dictamen se estableció que el pago de la beca se va a realizar en 2 exhibiciones, en la segunda quincena de noviembre de 2023 será la primera y la segunda quincena de marzo del 24. A partir del día de mañana. las personas que están aprobadas, deberán mandar los formatos de transferencia bancaria y no se les olvide la identificación oficial porque a veces mandan el formato, pero no mandan la identificación. Entonces para que se les haga el pago de la primera exhibición. Desde mañana pueden enviar al correo el formato y su identificación oficial, y tienen como fecha límite el 15 de diciembre que no se les olvide esa fecha, porque hasta ese día van a tener para que les hagan su pago. La segunda, ministración de los formatos se recibirá a partir del primero de marzo y hasta el 31 de mayo del 2024. Es muy importante que el formato esté lleno. Recuérdense que ahora tenemos al ISA. Una de las situaciones que pasó principalmente, fue que estuvimos revisando en la Comisión de Becas el caso de estudiantes del extranjero, de Estados Unidos y un caso de Francia. Yo creo que es muy importante que en la siguiente convocatoria, tomemos en cuenta eso y pidamos como requisito que esté la conversión de calificaciones, porque estuvimos batallando con eso y hasta nos metimos en cuestiones legales, de ver si se permitía, porque las conversiones que están en el Internet pues son las que se usan normalmente, pero no sabemos qué tan legales sean, por lo que lo haremos como propuesta para la siguiente convocatoria, Hubo casos también donde en la constancia de estudios mandaban una constancia del año anterior en lugar de la de este año. Entonces, más que todo, cuidar ese tipo de cuestiones y sobre todo los delegados, no firmen si los formatos si están vacíos, el formato está muy claro, dice, cuántas son, cuáles, cuándo y en dónde se llevó a cabo. También se nos presentó el caso de algunos profesores que no atendieron a la convocatoria en tiempo y forma y después solicitaban que se les integrara, pero la convocatoria es muy clara, les dio de hecho un mes para que entregaran los documentos, entonces la Comisión decidió que en ese caso pues iban a incluir porque no están dentro del tiempo de la convocatoria. Fueron un total de 890 solicitudes. Se aprobaron 883, las no aprobadas solamente fueron 7 (siete),

Se aprueba el dictamen de Becas Hijos.

Votos a favor -----21-----Votos en contra-----0-----Abstenciones-----0-----

9. ABOGADO GENERAL (ANEXO 5)

a) El Srío. Gral. Cuauhtémoc González, señala el tema del despacho jurídico externo, donde en este punto, se compartió en el chat del CGD de manera anticipada, el informe que rinde la. Licenciada Maribel Espinosa Calles, respecto al periodo comprendido del 11 de octubre del 2021 al 10 de octubre al 2023, y también lo compartimos, lo distribuimos de manera presencial. Voy a darle lectura rápida dicho informe relacionado con el quehacer del despacho jurídico." Por medio de la presente, me permito rendir informe de actividades realizadas en el periodo del 11/10/2021 al 10/10/2023, durante el periodo de labores del Comité Ejecutivo actual, en el cual el maestro Juan Díaz Hilton ocupó el carácter de Secretario General, se realizaron las siguientes actividades, 1. Asesorías a los agremiados, se brindaron un total de 624 asesorías personales durante el periodo señalado, 2. Se



SINDICATO DE TRABAJADORES ACADÉMICOS DE LA UNIVERSIDAD DE SONORA

Acta 18/2023

Reunión de Consejo General de Delegados

31 de octubre de 2023

atendieron 8 procedimientos de investigación administrativa y 2 ante la Defensoría de Derechos Universitarios, 3. Atención a 17 juicios seguidos ante la Junta Especial para Asuntos Universitarios del local de Conciliación y Arbitraje del Estado de Sonora. 4. Presentación y seguimiento de juicio seguido ante el Tribunal de Justicia Administrativa contra el ISAF, 5. Se presentaron un total de 384 amparos para los siguientes efectos, a) amparos contra misión de resolver jubilación, 96, 82 académicos ya causaron alta en la nómina de jubilados, 2 académicos se encuentran en proceso de alta en la nómina, 12 en trámite por ser de presentación reciente, b) amparos contra el cobro de servicio médico el 7%, son en total 131, 118 amparos resueltos, de los cuales ya 37 personas recibieron su cheque de las cantidades que le fueron descontadas indebidamente a partir de la fecha de presentación del amparo, lo que se traduce en un aumento inmediato del 7% en la pensión mensual de esos jubilados, se señala que adicional a estas 37 personas, se han entregado 39 cheques que corresponden a amparos presentados dentro del periodo del Comité Ejecutivo anterior, 2019- 2021, por lo cual tenemos un total de 76 agremiados que han sido beneficiados con la eliminación del cobro del servicio médico y el pago con efectos retroactivos a la fecha de presentación del amparo, generando un inminente aumento del 7% de su pensión. 81 agremiados se encuentran en proceso de pago. 13 amparos en proceso de resolverse. c) Amparos para afiliar al cónyuge al servicio médico del ISSSTESON, 22, 20 académicas se encuentran ya gozando el beneficio de que sus cónyuges se encuentren inscritos como derechohabientes de ISSSTESON, 2 se encuentran en proceso de inscripción d) de amparos contra omisión de entrega de medicamentos 33, todos resueltos satisfactoriamente, e) Amparo contra omisión de otorgar pensión de viudez, resuelto, el viudo se encuentra ya recibiendo el pago de su pensión, f) amparo contra omisión de pagar indemnización global, 1, resuelto ya recibió su pago por 24 mil pesos cubierto en enero de 2023 sin más por el momento y para cualquier duda o aclaración, quedo de usted atentamente, licenciada Maribel Espinosa, Calles". Por lo que en este punto como lo establece nuestra normatividad sindical, se tiene que hacer al concluir un periodo e iniciar otro se somete a consideración si se ratifica o si se cambia a el titular del despacho de jurídico externo del sindicato STAUS. En la actualidad el titular es el licenciado Martín García Fimbres, cuyo despacho, lo señaláramos en una reunión, es que ha tenido un vertiginoso trabajo en términos de que está atendiendo a otras organizaciones, a otras instituciones y en ese sentido, la propuesta que se ha hecho es precisamente que la licenciada Maribel Espinosa. Calles supla al licenciado como titular, no al licenciado Martín García Fimbres entonces, en este caso se haría la propuesta es si así ustedes lo consideran pertinente, que se realice el cambio de nombre del licenciado Martín García Fimbres a la Licenciada Maribel Espinosa Calles. Ese sería básicamente la propuesta, el informe que se rindió se plasma el quehacer que ha tenido dicho despacho. como antecedente, cabe señalar que ellos vienen y ella vienen trabajando con el STAUS, aproximadamente del 2015 para acá y que a lo largo de los distintos periodos se ha venido ratificando, en este caso por razones de que el licenciado Martín García Fimbres, trae otras dinámicas, se está planteando que aparezca como titular la licenciada, como lo he comentado, la licenciada Maribel Espinoza Calles.

b) El Mtro. Fabian Vázquez, señala que en el informe hay algunas actividades reportadas por parte del despacho que no están bien detalladas, sobre todo un caso particular de un maestro, el cual está solicitando el reembolso por gastos de medicamentos de uno de sus hijos, que no entregó ISSSTESON en su momento y tuvo que gastarlo de manera particular. Me gustaría ver ese caso particular, puesto que ahí solamente viene un resumen antes de poder pensar en que este tema está resuelto. LA Lic. Maribel Espinoza Calles, responde, que todos los asuntos que tienen que ver con medicamentos están concluidos. La gente que ha ido por amparos por medicamentos está concluida. Hay un asunto en específico, no sé si sea al que se refiere de 2 niños que usaban un medicamento muy caro El maestro hizo la solicitud, eran alrededor de 234 mil pesos, solicitamos la devolución y el ISSSTESON le ha estado pagando de 50 de 40, quedó un saldo pequeño, pero es un asunto que para nosotros está resuelto porque ISSSTESON está pagando. No sé si ese es el caso, si no ese es el caso maestro, la verdad es que yo no tengo conocimiento, tendríamos que ver si la solicitud que me la llevaron a la oficina, porque las solicitudes de reembolso que habíamos presentado ya están pagadas en su totalidad. El único caso que queda abierto en ese sentido y se le está pagando, creo que restaban como 40000 pesos de ese asunto, es de esos niños que era por una hormona de crecimiento, sin dar detalles si ese es el asunto, lo traemos ya para que ISSSTESON termine de pagar. Yo creo que aquí yo no lo incluí en ese informe, porque esos ese ese número va nada más para la gente que va por medicamento y la respuesta para ellos ha sido de 48 a 72 horas y los medicamentos muy caros se los dan en una semana. Y realmente ese asunto yo no lo incluí porque para mí, como ya vengo arrastrando ese caso con ISSSTESON, juntas y juntas que hemos tenido y sí se le vino pagando, nos queda ese saldo, por eso no lo incluí. Le agradecería que si no es ese el tema maestro me contacte de manera directa, para ver el caso en específico, si ya lo tengo y por algo no se ha concluido,



SINDICATO DE TRABAJADORES ACADÉMICOS DE LA UNIVERSIDAD DE SONORA

Acta 18/2023

Reunión de Consejo General de Delegados

31 de octubre de 2023

pero la verdad es que en el radar no me queda ningún asunto abierto. El Mtro. Vázquez responde que se acercara de manera particular para tratar el tema de información personal.

c) El Mtro. Juan Diaz Hilton, da las gracias a este Consejo General de delegados por permitirme la audiencia únicamente, ampliar el informe que aquí nos presentó la asesoría legal que no contiene todo lo que hace el despacho Martín Fimbres y asociados, es decir, hay asesorías estratégicas, hay llamadas de último momento y cuestiones que pues no se pueden cuantificar o no es conveniente publicitar, pero que en todo momento aprovecho este espacio para reconocer que en todo momento el abogado y ni se diga la abogada Maribel Espinosa ha hecho un servicio, que me faltan palabras, nada más recordar el emplazamiento a huelga, el proceso de huelga que legalmente fue una coyuntura para todos y la asesoría legal realmente, pues hizo un trabajo impecable. Ahí están los resultados y para cerrar, mi propuesta es que desde el 2019 no se ha revisado la Iguala que pagamos a este honorable despacho y mi recomendación es que se revise. El Mtro. Javier Parra dice que se agrega al reconocimiento y al agradecimiento porque en las múltiples comisiones que me ha tocado participar siempre se nos atora a la carretera en algo como es normal, no somos abogados y recurrimos normalmente la Lic. Maribel Espinoza, inmediatamente más rápido que de volada nos ayuda y nos hace llegar su punto de vista y normalmente nos resuelve la problemática, entonces yo agradezco, m muchísimo eso y quiero dejar constancia que ese es lo normal en su trabajo.

Se Aprueba el cambio del Abogado Externo del STAUS, y el nuevo Titular es la Lic. Maribel Espinoza Calles, en lugar del Lic. Martín García Fimbres.

Votos a favor -----17-----Votos en contra-----0-----Abstenciones-----0-----

10. ASUNTOS GENERALES (ANEXO 6)

10.1. Incluir el informe del patrimonio del STAUS, en una próxima Asamblea del CGD, de acuerdo al Art. 373 de la Ley Federal del Trabajo, solicitud que hace la Secretaria de Trabajo y Conflicto a través de la Lic. Celeste Segaste.

a) Escrito presentado el día 31 de octubre del 2023. Por medio del presente escrito, a través de su Secretario General el Dr. Cuauhtémoc González Valdez les notificó que con fecha veinticuatro de octubre del presente año recibimos la "**Constancia de Registro del Cambio de Directiva Sindical**" la cual les da la representatividad como Comité Ejecutivo 2023-2025 del Sindicato de trabajadores Académicos de la Universidad de Sonora (STAUS), iniciando su vigencia a partir del doce de octubre del presente año hasta el once de octubre del dos mil veinticinco. Asimismo, se les informa que en dicho documento el Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral (CFCRL) los exhorta a dar cumplimiento con la obligación establecida en el artículo 373 de la Ley Federal del Trabajo vigente, la cual consiste en hacer el registro del Acta de Asamblea General donde se rinde cuenta de la Administración del Patrimonio Sindical. Se hace de su conocimiento que el artículo en mención señala que dicha obligación no es dispensable, sin embargo, se recomienda cumplirla con el objetivo de fomentar la transparencia, rendición de cuentas y honestidad con la que se administra el Patrimonio de este Sindicato Por lo anteriormente expuesto, se exhorta a realizar lo siguiente: PRIMERO.- Realizar un informe en los términos que establece la Declaración de Principios y Estatutos, en la que deberá por lo menos dar cuenta completa y detallada de la administración del patrimonio sindical. La rendición de cuentas que incluirá la situación de los ingresos por cuotas sindicales y otros bienes, así como su destino. SEGUNDO. - Entregar el citado informe por escrito a cada miembro del sindicato en forma completa, dejando constancia de su recepción. TERCERO. Convocar a Asamblea General para presentar dicho informe y levantar un Acta, la cual posteriormente debe ser registrada ante el CFCRL. Se anexa resolución del CFCRL y fundamento jurídico. Sin más por el momento, agradezco la atención que se le dé a este escrito, y quedo a la espera de cualquier acuerdo, duda o aclaración al respecto.

Se acuerda incluir el informe del patrimonio del STAUS, en la próxima Asamblea del CGD. De acuerdo al Artículo 373 de la Ley Federal del Trabajo.



SINDICATO DE TRABAJADORES ACADÉMICOS DE LA UNIVERSIDAD DE SONORA

Acta 18/2023

Reunión de Consejo General de Delegados

31 de octubre de 2023

Votos a favor-----15----- Votos en contra-----0-----Abstenciones-----0-----

Se dio por concluida la reunión del CGD a las 13:46 hrs. del 31 de octubre de 2023, haciéndose constar que la presente acta será firmada únicamente por el Secretario General y la Secretaria de Actas y Archivo. -----

ATENTAMENTE
"CIENCIA Y CULTURA"

CUAUHTEMOC GONZALEZ VALDEZ

SECRETARIO GENERAL

ALMA GLORIA GAZ ARANA

SECRETARIA DE ACTAS Y ARCHIVO



ÚLTIMA HOJA ACTA DE LA REUNIÓN CELEBRADA EL 31 DE OCTUBRE DE 2023, DEL CONSEJO GENERAL DE DELEGADOS DEL SINDICATO DE TRABAJADORES ACADÉMICOS DE LA UNIVERSIDAD DE SONORA (ST AUS).